



FUENTECAMBRÓN

Aprobado por Acuerdo de Pleno, de fecha 24 de octubre de 2025, el Proyecto Técnico, Memoria para Obra, “MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO, PLURIANUAL”, se expone al público por plazo de ocho días naturales, en el tablo de anuncios, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecambrón, 24 de octubre de 2025. – El Alcalde, Pablo Rincón Pancorbo.

2253

BOPSO-122-29102025